Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Setiembre de 2.006

Expediente Nº 8.589/06

RES. D. Nº 237/06

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (C.E.C.E.), mediante las cuales solicita se declare de Interés Académico al **XXVI Congreso Argentino de Química** (XXVI C.A.Q.) a desarrollarse entre el 13 y el próximo 15 de Setiembre;

CONSIDERANDO:

Que este Decanato considera pertinente acceder a la solicitud de marras, habida cuenta, que posee el aval del Departamento de Química;

Que de acuerdo a reglamentaciones vigentes, corresponde al Consejo Directivo otorgar el aval solicitado;

Que la situación, requiere de una pronta solución, dado lo escaso del plazo con que se cuenta para una toma de decisión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias y "ad referéndum" del Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico al **XXVI Congreso Argentino de Química,** a realizarse entre el 13 y 15 de setiembre próximo, por expreso pedido del Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Directivo refrendar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, al Departamento de Química. Cumplido, siga al Consejo Directivo, a los efectos previstos precedentemente.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas